INFORME DEL GERENTE GENERAL DE "CONSTRUCTORA REALSUR CURTSS S.A" DIRIGIDO A LOS SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo dispuesto en el Art.124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo a los Estatutos Constitutivos de CONSTRUCTORA REALSUR CURTSS S.A., en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizados dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

ANTECEDENTES

La **CONSTRUCTORA REALSUR CURTSS S.A**. al cumplir su primer año de vida dentro del margen de competitividad en la ciudad de Loja, ha procurado con su oferta en el diario trabajo fortalecer cada día más la credibilidad de sus demandantes, labores que nos han permitido mantenernos en la práctica de nuestras actividades comerciales dentro del ámbito de transporte a nivel nacional.

Con estos antecedentes pongo a consideración este informe de actividades administrativas, operativas y financieras de la práctica de mi mandato en el año 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Todas las disposiciones dadas por la Junta General han sido cumplidas a satisfacción a la presente fecha, sin que existan observaciones o comentarios respecto de las mismas.

2.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley, a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Además, se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y laborales y se mantuvo las políticas y procedimientos de control interno implementados por la Administración, garantizando la veracidad y confiabilidad de los estados financieros.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Con la buena voluntad que nos caracteriza, en torno al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país se ha logrado mantener de manera puntual a la compañía con sus Obligaciones Tributarias y para el gobierno seccional, las cuales una vez canceladas no han mostrado mayor novedad, luego de la contratación de datos y los correspondientes trámites administrativos.

4.- RELACIONES E INTEGRACION DE LOS SOCIOS

Las labores de la Presidencia conjuntamente con la Gerencia han procurado continuamente el fortalecimiento, integración y solidaridad, puesto que el trabajo realizado día a día por el sector administrativo de la empresa se ha encaminado a ejercer el índice de eficiencia de la Compañía dentro del mercado, estando siempre pendiente a las sugerencias e inquietudes que ha

planteado la Junta General de Socios, con ello han aportado de la mejor manera al desarrollo y progreso que como sociedad hemos proyectado.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendiéndose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores funcionarios, y profesionales que prestan servicios.

Subsidiariamente a ello se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, además se ha innovado la protección y control d los documentos societarios, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley mediante la Súper Intendencia de Compañías del Distrito de Loja.

6.- DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Mediante la política de comunicación con todos los funcionarios y empleados la Administración ha mantenido una gestión de apoyo en la parte contable, financiera y de operación teniendo como norma la disciplina y la ética en el cumplimiento de las tareas asignadas.

La administración se encontró orientada a satisfacer las necesidades de proyección económica de la compañía, implementando la política de trabajo en equipo como parte del éxito en la gestión Gerencial.

7.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERICIO

El movimiento financiero de **CONSTRUCTORA REALSUR CURTSS S.A**. Ltda., recoge hechos que se han producido en 2019, lo cual permitirá conocer el desempeño de la sociedad y tomar decisiones para los próximos periodos.

Para el efecto de este análisis se tomara en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los activos que constituyen los bienes y derechos de la misma; los pasivos que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el patrimonio que son los fondos propios de la compañía.

El total del activo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de $800.0 (ochocientos con /100 dólares americanos.

CAJA, BANCOS.- En la actualidad en este rubro cuenta con la cantidad de $800 (ochocientos con /100 dólares americanos

PASIVO

El pasivo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de $18.833.42 dieciocho mil ochocientos treinta y tres con 42/100) dólares.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES.- Este periodo el índice de demanda y comercialización ha exigido a la empresa un endeudamiento de $18.833.42 dieciocho mil ochocientos treinta y tres con 42/100) dólares.

PARTICIPACION A EMPLEADOS: - este rubro consta la participación de utilidades del personal el cual tiene un monto de $598.31

PATRIMONIO Y RESULTADOS

Conciliando el pasivo con el patrimonio, nos provee de un resultado de, Capital suscrito $1000 dólares, perdida del año anterior el valor de $18033.42, utilidad del presente año $8690,41

En atención a lo anteriormente expuesto en la actualidad la compañía registra poca actividad.

RECOMENDACIONES

En el próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectué la Junta General lo siguiente:

- Defender y procurar incrementar las actividades cubiertas dentro del objeto social de la Compañía.
- Tomar en cuenta la importancia de la buena atención al cliente a efectos de superar a la competencia.
- Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y está Gerencia ante el ámbito de trasporte de carga pesada en Loja.

- Proveer para lo venidero y establecer los márgenes y la utilidad y perdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar o en su defecto liquidarla definitivamente.
- Ejecutar programas de promoción, propaganda y publicidad en beneficio de la Compañía.

Para terminar dejo constancia de mi agradecimiento al señor Presidente, a todos los funcionarios y empleados de la compañía y ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extenderlos al nacional.

Atentamente

MONCAYO GRANDA ANDREA MARISOL.

GERENTE GENERAL DE "CONSTRUCTORA REALSUR CURTSS S.A"